

Sociedad: CARBOCLOR S.A.

Carácter de la Asamblea: General Ordinaria.

Fecha y Hora: 20.03.2025 a las 11.30 horas.

Modalidad: A distancia (de acuerdo con el Estatuto de la Sociedad).

Plataforma: Microsoft Teams (cuenta con sistema de video, audio y escritura –chat–).

Cantidad de accionistas presentes: 3 accionistas, 2 por representación y 1 por derecho propio.

Capital presente: \$ 918.129.239.

Detalle clase de acciones presentes: 918.129.239 acciones ordinarias de v/n \$ 1 y de 1 voto c/u.

Cantidad de votos: 918.129.239.

Quórum: 84,11% del Capital Social y de los votos.

Representante de la CNV: Natalia Echeveste.

Representante de la BCBA: Eduardo Kupfer.

Directores, Síndicos y Contador Certificante: Asistieron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Gerentes y el Contador Certificante.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de dos accionistas para firmar el Acta.	Unanimidad de votos presentes	
2°	Consideración de la documentación del Art. 234, inc.1°) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 105, cerrado el 31 de diciembre de 2024.	Unanimidad de votos presentes	
3°	Tratamiento de los resultados del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2024. Propuesta del directorio con relación al resultado del ejercicio: destinar la totalidad del resultado del ejercicio de \$ 145.230.632 a recomponer la reserva legal.	Unanimidad de votos presentes	Se aprobó la recomposición parcial de la Reserva Legal con el resultado del ejercicio
4°	Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.	Unanimidad de votos presentes	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
5°	Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 50.655.636 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 40.626.298,15 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.”	Unanimidad de votos presentes	Seguidamente se aprobó: (i) no abonar suma alguna en concepto de honorarios y retribuciones a los directores por funciones distintas a las que han desempeñado como miembros del Comité de Auditoría. (ii) se apruebe el pago de la suma citada en el orden del día. (iii) no se autoricen retiros eventuales y/o adelantos por parte de los miembros del Directorio, sin perjuicio de lo que se establezca con respecto a las funciones que desempeñan asimismo como miembros del Comité de Auditoría.
6°	Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2024.	Unanimidad de votos presentes	Se fijó en \$ 16.623.048.
7°	Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio social.	Unanimidad de votos presentes	Para tratar este tema se pasó a un cuarto intermedio para el día 11.04.2025 a las 11.30 horas por la misma plataforma
8°	Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025.	Unanimidad de votos presentes	Se fijó en \$ 100.000.000.
9°	Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025.	Unanimidad de votos presentes	Para tratar este tema se pasó a un cuarto intermedio para el día 11.04.2025 a las 11.30 horas por la misma plataforma
10°	Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución.	Unanimidad de votos presentes.	Se designó a la firma Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L, para que por medio de los Cres. Gabriel Adrián Righini (titular) y Fernando Torós y Christian Martin (suplentes) certifiquen los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, fijándose como retribución para ese ejercicio la suma de \$ 30.132.907, más IVA, autorizándose pagos parciales dentro de dicho importe total.